



MEMORANDO

CÓDIGO: OCI-O44

Mocoa, 08 de agosto de 2024

PARA: ARGENIS OBDULIA LASSO OTAYA – Directora General
RAUL ORLANDO MELO MARTINEZ – Secretario General
EFREN HUMBERTO LUNA GUERRERO – Subdirector admtivo y financiero
JENITH LORENA CHAVES MELO – Directora Territorial Putumayo
MARYORY PANTEVIS GIRON - Directora Territorial Amazonas
DIEGO CARTAGENA MAYORQUIN - Director Territorial Caquetá
WEIMAR ALEXANDER SALAZAR – Subdirector de Planificación
JULIAN QUIROGA BUCHELLY – Subdirector de Administración Ambiental
FABIAN ALEXANDER MURCIA GASCA - Profesional Especializado OJU
ROSERO MORA MIGUEL ARTURO – Asesor DG
Y demás personal de la entidad.

DE: MARIA YANETH ROSERO PEÑA - Profesional Especializado Control Interno

ASUNTO: Apertura de la Auditoria Interna 2023 - 2034

Cordial saludo.

Por medio del presente, se informa a todos los funcionarios de CORPOAMAZONIA que, a partir del 09 de agosto de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2024, se realizara la Auditoría Interna vigencia 2023 - 2024.

Esta auditoría abarcará los procesos Misionales, Estratégicos, de Apoyo y de Evaluación de la CORPORACIÓN, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos, así como de identificar oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de nuestro sistema de gestión.

Se requiere la colaboración activa de todo el personal para asegurar que la auditoría se realice de manera efectiva. Es fundamental que se facilite el acceso a la documentación y se brinde el apoyo necesario a los auditores durante todo el proceso.

Agradecemos su disposición y compromiso para el desarrollo exitoso de esta auditoría, la cual es crucial para mantener y mejorar la calidad de los servicios que ofrecemos.

Adjuntamos presentación donde se explica la dinamica de la Auditoria y se da a conocer como esta conformado el equipo auditor.

Atentamente,

MARIA YANNETH ROSERO PEÑA
Profesional Especializada OCI

Elaboró: Amanda Mendoza Duran
Revisó Vo Bo: Maria Yanneth Rosero Peña
Expediente Archivo OCI